SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y REGÍMENES JURÍDICOS COMPARADOS (2017-18)

DATOS GENERALES

Código 18032

Créditos ECTS 6

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ESTUDIOS JURIDICOS DEL ESTADO	CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Contexto de la asignatura

Actividades formativas en 6 créditos ECTS, de los cuales el 40 % (2,4 ETCS) son presenciales conforme a la siguiente distribución: 1,8 créditos ECTS de Teoría, que se dedican al aprendizaje de los contenidos teóricos fundamentales a partir de la impartición de la lección magistral pero también participativa; y 0,6 créditos ECTS de la parte práctica, que se dedicarán a la resolución de problemas basados en situaciones reales relacionadas con las materias tratadas en clase.
El desarrollo de la asignatura, estructurado en sesiones de teoría y prácticas, trata de involucrar a los alumnos en el proceso de aprendizaje. Esta forma de trabajo, busca desarrollar competencias en el alumno tales como, su capacidad de análisis y síntesis de la información, el desarrollo de la capacidad crítica, la comunicación oral y escrita, el trabajo en equipo, o la capacidad de aprender de forma autónoma y de adaptarse a nuevas situaciones.

De los 10 puntos que pueden obtenerse en la asignatura, 4 puntos es el máximo atribuible al trabajo escrito de parafraseado académico; 5 puntos es el máximo atribuible al examen (independientemente de la convocatoria), y 1 punto es el máximo atribuible por asistencia a clase. Se aprueba la asignatura una vez obtenidos 5 puntos o más. El alumno podrá presentarse a todas las pruebas objetivas (exámenes, trabajos escritos, etc.) que se realicen durante el curso académico de su matrícula: la mejor nota obtenida en cada uno de los tres segmentos de calificación (examen, trabajo escrito y asistencia a clase) será la que computará para realizar la media de la calificación final constitutiva del Acta oficial.

La Guía Docente completa aparece editada en el Campus Virtual de la asignatura.

OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2017-18)

Objetivos formativos

Comprender el escenario internacional y sus Administraciones Públicas.
Reconocer e interpretar las estructuras políticas, administrativas y legales de los principales países europeos.
Analizar el comportamiento, las actitudes y los valores de los actores individuales y colectivos de los sistemas administrativos comparados.
Conocer y comprender los sistemas de Derecho Administrativo y de Derecho común y sus principales instituciones.
Conocer y comprender las diferencias esenciales entre los países de régimen jurídico-administrativo entre sí y comparados con el régimen vigente en España.
Estudio y comprensión de los principales sistemas administrativos occidentales. Distinción de sus características y diferencias. Establecimiento de tipologías y metodologías en cada sistema administrativo. Capacidad para discernir las fases, los procesos y los actores intervinientes en una política pública. Desarrollo de competencias analíticas sobre los roles en un sistema administrativo.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2017-18)

T1: Las Administraciones públicas en el ordenamiento jurídico español. El principio de jerarquía administrativa. Los principios de coordinación y cooperación interadministrativos. Las potestades administrativas y el ejercicio de las competencias.
T2: El ordenamiento jurídico-administrativo. La aplicación y la interpretación del ordenamiento jurídico-administrativo. El concepto de Ley aplicado a la Administración Pública.
T3: Los derechos y deberes del administrado y de la Administración. Los derechos y deberes del administrado y de la Administración.
T4: La reforma de las Administraciones públicas españolas. El "New Public Management" y la "National Performance Review" de EEUU y su impacto en Europa y en España. El valor específico del estudio comparado del ordenamiento jurídico-administrativo autonómico español con los modelos alemán, italiano y francés.
T5: La Administración Pública británica. Historia y desarrollo jurídico-administrativo.
T6: La Administración Pública francesa. Historia y desarrollo jurídico-administrativo.
T7: La Administración Pública de la Unión Europea. Instituciones y normativa. La Función Pública comunitaria. Reclutamiento, oposiciones, carrera, situaciones. La responsabilidad disciplinaria.
T8: Comparativa entre las Administraciones Públicas francesa, británica y española.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2017-18

CRITERIO GENERAL DE EVALUACIÓN

Se aprueba la asignatura cuando se alcanzan 5 puntos o más en la misma; en el momento que el alumno logra la suma de 5 puntos, queda automáticamente aprobado con independencia de qué parte proceda la calificación (ejemplo: se podría aprobar la asignatura sólo obteniendo la máxima nota de examen, que es un 5, sin necesidad de haber presentado trabajo escrito). Los 5 puntos se corresponden a la escala de 0 (nota mínima) a 10 (nota máxima). Por tanto, para aprobar la asignatura NO es preciso obtener una nota mínima obligatoria en examen, trabajo escrito o asistencia a clase. Cuando se logre la suma de 5 puntos entre las partes de la asignatura, el alumno está aprobado.

PONDERACION DE LA CALIFICACIÓN FINAL:

- Examen: hasta 5 puntos;

- Trabajo escrito: hasta 4 puntos;

- Asistencia a clase: hasta 1 punto.

Valores expresados de conformidad a la escala de 0 (nota mínima) a 10 (nota máxima).

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	MATERIA COMPRENDIDA PARA EXAMENES. Contenidos de clases presenciales más las siguientes lecturas obligatorias: a) BELMONTE MARTÍN, Irene (2014). "La transparència, el buen Gobierno y la rendición de cuentas", en José Manuel CANALES y José J. SANMARTÍN (editores), Introducción a la Ciencia Política, Madrid, Editorial Universitas, pp. 347-360. b) NAVARRO GÓMEZ, Carmen (2014). "El proceso decisional y las políticas públicas", en José Manuel CANALES y José J. SANMARTÍN (editores), Introducción a la Ciencia Política, Madrid, Editorial Universitas, pp. 275-288. A la hora de consultar las obras aquí indicadas debe hacerse conforme a las ediciones y años que se referencian.	Examen tipo test	50
ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Asistencia a las clases prácticas presenciales.	Asistencia a clase	10

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE	Correcta realización del correspondiente trabajo escrito de parafraseado basado en las siguientes obras: a) BELMONTE MARTÍN, Irene (2014). "La transparència, el buen Gobierno y la rendición de cuentas", en José Manuel CANALES y José J. SANMARTÍN (editores), Introducción a la Ciencia Política, Madrid, Editorial Universitas, pp. 347-360. b) NAVARRO GÓMEZ, Carmen (2014). "El proceso decisional y las políticas públicas", en José Manuel CANALES y José J. SANMARTÍN (editores), Introducción a la Ciencia Política, Madrid, Editorial Universitas, pp. 275-288. Calificación: hasta el 40 % de la calificación final. Todos los alumnos deberán realizar un trabajo escrito de parafraseado puro. Se deberá aplicar o bien el sistema Harvard, o bien el método APA de citación (véase el MANUAL DE ESTILO DE LA UNIVERSIDAD DE ALICANTE, disponible gratuitamente en internet). Cada trabajo escrito deberá tener una extensión mínima de 2.500 palabras y estar correctamente redactado; además, los Trabajos escritos deberán presentarse con interlineado sencillo, fuente de letra Times New Roman, tamaño 12. Podrán ser revisados los trabajos escritos de parafraseado académico recibidos por Campus Virtual antes de las 13:59:59 horas del 6 de octubre de 2017, viernes. Los trabajos escritos definitivos se entregarán antes de las 13:59:59 horas del 10 de noviembre de 2017, viernes, mediante envío de tutoría/s con documento anexo en formato PDF por Campus Virtual. ES RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO LA REMISIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DENTRO DEL PLAZO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO INDICADO Y EN FORMATO PDF. Todo trabajo escrito recibido fuera de plazo será automáticamente inadmitido, así como cualquier documento o archivo que no resulte legible.	Trabajo escrito	40